

Segunda oportunidad para el cambio educativo en Navarra

Si bien se ha conseguido mejorar la situación de la educación pública estos últimos cuatro años, esto se ha producido a un ritmo muy lento y no con la suficiente intensidad. STEILAS propone una serie de medidas básicas, que deberían asumirse por las fuerzas políticas progresistas para desarrollar un cambio realmente profundo en la próxima legislatura. Estos son los seis puntos propuestos:

- **Primer ciclo de Educación Infantil (0-3)**. A pesar de que se han rebajado las cuotas de las familias con menos ingresos, nada se ha avanzado en la gestión común de todas las escuelas infantiles públicas por parte del Departamento de Educación, reconociendo el carácter educativo de la etapa y posibilitando una oferta pública, gratuita y universal. Deben disminuirse los ratios y mejorarse las malas condiciones laborales del personal en los centros públicos de gestión privada.

- **6% del Producto Interior Bruto (PIB) destinado a la educación pública**. Navarra ha pasado de destinar un 3% del PIB a educación en los años más duros de los recortes, a un 3,4 % en 2019. La UNESCO recomienda invertir un mínimo de un 6% y este es el porcentaje que deberíamos conseguir en la próxima legislatura. Este nivel de inversión debe garantizarse a través de una ley de financiación de la Escuela Pública, que proporcionaría los recursos suficientes para el desarrollo del pacto para la mejora educativa. Por otra parte, se deben dar pasos firmes en el proceso de publicación de todo el sistema educativo, cuestión que evitaría los problemas de segregación y de descapitalización del sistema público que actualmente padecemos.

- **Gestión integrada de listas de contratación**. Los problemas generados por el actual sistema son patentes: estrés del profesorado, aumento de bajas, desprotección laboral, dificultad para realizar las sustituciones, exceso de tribunales de oposición, etc. Es urgente negociar una nueva normativa en mesa sectorial que tome en consideración toda la experiencia laboral educativa de cada docente, junto con todos sus otros méritos, y se actualice cada año a través de la rebaremación.

- **Tratamiento integrado de lenguas (TIL)**. Con respecto al euskera ha habido pequeños avances, y sin embargo, no ha habido moratoria para los PAI, sino que han seguido extendiéndose con una normativa vergonzosa y los supuestos programas de tratamiento integrado de las lenguas, que deberían sustituirlos, no se han puesto en marcha ni siquiera con un pilotaje. El TIL requiere más formación del profesorado, tanto pedagógica, como lingüística; más coordinación, para fortalecer las intervenciones en cada materia de una manera integrada, que contribuya a desarrollar la capacidad multilingüe del alumnado.

Este nuevo modelo también pasa por la democracia lingüística, ya que no es posible construir una sociedad cohesionada cuando el 60% del alumnado navarro queda al margen del aprendizaje del euskera. Por ello, es imprescindible cimentar este nuevo modelo en el conocimiento de las lenguas propias, con la integración de las lenguas extranjeras, tanto las de mayor uso internacional, como las que están presentes en nuestras aulas cada vez más diversas

- **Escuela laica**. Estamos a tiempo de reducir al mínimo que marca la normativa las clases de religión para el próximo curso y avanzar para conseguir la abolición del adoctrinamiento religioso en la escuela pública.

- **Coeducación**. El programa SKOLAE se ha puesto en marcha, un programa teóricamente interesante, bien valorado en su fase piloto y con críticas, especialmente de sobrecarga laboral, en su fase de extensión. Es imprescindible que se extienda la pedagogía feminista a todos los centros y se cumplan los aspectos educativos de la ley de igualdad social LGTBI+ en todos ellos.